

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
**Departamento de Ciencias Pecuarias**



**REVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIO AMBIENTALES EXPLÍCITAS  
QUE INFLUYEN EN EL SECTOR PECUARIO EN CHILE**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADO  
A LA FACULTAD DE CIENCIAS  
VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
CONCEPCIÓN, PARA OPTAR AL TÍTULO  
DE MÉDICO VETERINARIO**

**AZAAM IGNACIO LY GATICA**  
**CONCEPCIÓN- CHILE**  
**2015**

## **I. RESUMEN**

### **REVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIO AMBIENTALES EXPLÍCITAS QUE INFLUYEN EN EL SECTOR PECUARIO EN CHILE. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

### **REVIEW OF THE EXPLICIT ENVIRONMENTAL PUBLIC POLICIES WHICH AFFECT THE CHILEAN LIVESTOCK SECTOR. BIBLIOGRAPHIC REVIEW**

Las políticas públicas medio ambientales son instrumentos necesarios en la interacción del hombre con los recursos naturales. Existen dos tipos: las explícitas o estatales y las implícitas o sectoriales. Deben equilibrar los intereses sociales, económicos y los intereses por la protección del medio ambiente. La medicina veterinaria tiene un rol importante en la protección del medio ambiente como parte de las tareas en el nuevo siglo en salud pública para mantener el bienestar de los animales, humanos y el ambiente. En este rol ambiental hay un gran desafío en el sector rural y su productividad. Es clave que el sector pecuario dé mayor importancia al ambiente, ya que tiene impactos y externalidades negativas en él, entendiendo el gran crecimiento de este sector. En Chile las políticas ambientales se han incorporado de forma gradual y cada vez más sustentables, la primera Ley base fue la 19.300 bajo el contexto de un debate internacional, luego con los tratados y acuerdos de Chile con países desarrollados, además de las condiciones de la OCDE, se incentivó una nueva maduración en política ambiental. La nueva institucionalidad creada el 2010 con la Ley 20.417 robusteció y profundizó el rol ambiental creando el Ministerio e incorporando elementos de protección de recursos naturales, biodiversidad y cambio climático. Para el sector pecuario tenemos legislaciones generales y otras más específicas para agua y suelo, que son los recursos naturales afectados por ésta actividad productiva. Por lo tanto, es importante que los médicos veterinarios se hagan parte de esta nueva modernización de políticas públicas ambientales que en Chile se están desarrollando debido a las nuevas concepciones climáticas a nivel internacional.

**Palabras clave: Ley 19.300, Ley 20.417, sustentable, recursos naturales**